



ACTA DE POSESIÓN

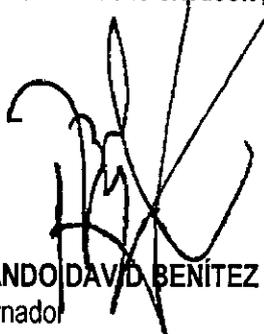
En la ciudad de Montería, a los **VEINTIDÓS (22) días del mes de Diciembre de 2023**, se presentó en el Despacho del señor Gobernador del Departamento de Córdoba, el señor **JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ LAMBRAÑO** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.067.938.070, con el fin de tomar posesión en Encargo en el Empleo denominado **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314 GRADO, 06**, de la plata global de empleos de la gobernación de Córdoba. Con una asignación básica mensual de **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS**, (\$3.771.933.00) según Decreto No. 00730 de fecha de 20 de diciembre de 2023.

El compareciente prestó el juramento de rigor ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en ninguna general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, el Decreto - Ley 2400 de 1968, las Leyes 4 de 1992 y 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, el compareciente exhibió el original de su cédula de ciudadanía, que constituye el único requisito exigible en esta clase de actuaciones.

En constancia de lo expuesto, se firma por:


ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA
Gobernador


JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ LAMBRAÑO
Posesionado

Revisó: **LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO**  Directora de Talento Humano

